UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 11 de diciembre de 2025.

OFICIO N° 00606 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 10/12/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Br. HENRY JHONATAN DIOSES SILVA;** egresado del Programa de **Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES ESCUELA DE POSGRADO DIRECTOR

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente Nº: 01355
Fecha: 11 DIC 2025
Hora:
Recibido 11:04

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 10 de diciembre de 2025

OFICIO Nº 109-2025/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. :

a. **RESOLUCIÓN Nº 0813-2025/UNTUMBES-EPG-D,** 10 de diciembre de 2025.
b. **RESOLUCIÓN Nº 0371-2025/UNTUMBES-EPG-D**, 20 de junio de 2025.
c. RESOLUCIÓN No 166-2024/UNTUMBES-EPG-D, 29 de mayo de 2024.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis intitulada: ***"Derecho al acceso de la prestación del agua potable y alcantarillado sanitario, de los grupos vulnerables durante la pandemia, Tumbes – 2022 ";*** presentada por el Bachiller: **Henry Jhonatan Dioses Silva,** del programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

DRA. CARMEN ROSA ALCANTARÁ MÍO
Presidenta de Jurado

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
Tesis en Word y PDF, debidamente firmado por el jurado.
Informe de originalidad de la Tesis debidamente firmado por el asesor (Turnitin)
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los diez días del mes de diciembre del dos mil veinticinco, siendo las dieciocho horas, en el aula N° 2 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituido con la Resolución No 166-2024/UNTUMBES-EPG-D, del veintinueve de mayo del dos mil veinticuatro, presidido por la **Dra. Carmen Rosa Alcántara Mío e** integrado por el **Mg. Frank Alexander Diaz Valiente** (secretario) y el **Mg. Christiam Giancarlo Loayza Pérez** (vocal y asesor)

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis Intitulada: ***"Derecho al acceso de la prestación del agua potable y alcantarillado sanitario, de los grupos vulnerables durante la pandemia, Tumbes – 2022";*** presentada por el Bachiller: **Henry Jhonatan Dioses Silva,** del programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al egresado APROBADO, con el calificativo de MUY BUENO.

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestro en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las diecinueve horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 10 de diciembre 2025

Dra. Carmen Rosa Alcántara Mío
Presidenta
DNI 00252831
https://orcid.org/0000-0001-8794-0844

Mg. Frank Alexander Diaz Valiente
Secretario
DNI **46378953**
https://orcid.org/0000-0001-6750-4527

Mg. Christiam Giancarlo Loayza Pérez
Vocal y Asesor
DNI 10813859
https://orcid.org/0000-0002-2715-6385

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).